



202130002146

Fecha Radicado: 2021-12-08 22:42:09.96



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130002146

Fecha Radicación: 2021/12/08

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Abastecimientos y Servicios Generales

De: YAMILE ARIZA LUQUE
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Asunto: Remisión solicitudes de liquidación contratos vigencia 2021

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar las liquidaciones de los siguientes contratos que se encontraban bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, los documentos se encuentran en la carpeta compartida de la Subdirección de Abastecimientos.

- 079-2021
- 291-2021
- 292-2021
- 293-2021
- 294-2021
- 296-2021
- 297-2021
- 298-2021
- 365-2021
- 367-2021
- 369-2021

Atentamente,

Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

IDANEXO: N/A



202130002146

Fecha Radicado: 2021-12-08 22:42:09.96



La educación
es de todos

Mineducación

Elaboró: JPRODRIGUEZA





La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN - Icfes

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:

PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES SAS

NIT o IDENTIFICACIÓN:

900.671.732

Nº de CONTRATO:

CPS 292-2021 (OC 65094)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
viernes, 5 de marzo de 2021	CTO INICIAL	6342	\$ 2.710.060
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 2.710.060

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
martes, 27 de abril de 2021	24884	\$ 2.710.060	\$ 2.571.813
TOTAL EJECUTADO		\$ 2.710.060	\$ 2.571.813

5. DEDUCCIONES

\$ 138.247

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL LIBERACIONES		\$ -

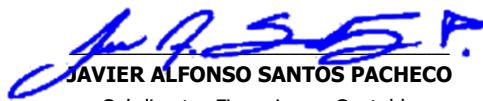
7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6)

\$ -

8. OBSERVACIONES:

- Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
- Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
- La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el martes, 29 de junio de 2021


JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECO

Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable



	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB - FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 002
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO Y/O CONVENIO: ICFES-292-2021 – OC 65094

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.

OBJETO: COMPRA Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA DE KITS DE APLICACIÓN Y KITS DE BIOSEGURIDAD, PARA LA PRUEBA SABER 11 CALENDARIO B 2021

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: Desde: 05/03/2021 Hasta: 11/03/2021

PRÓRROGAS: SI: __ NO: X

NO. PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Fecha final del contrato: 11/03/2021

3. VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Valor Inicial: DOS MILLONES SETESCIENTOS DIEZ MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$2.710.060), incluido IVA.

ADICIONES: SI: __ NO: X

NO. ADICIÓN	VALOR ADICIONADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Valor Total Final: DOS MILLONES SETESCIENTOS DIEZ MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$2.710.060), incluido IVA.

4. ¿EL CONTRATO Y/O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES? SI: __ NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 2
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

El contratista ha ejecutado las actividades contratadas de acuerdo con las especificaciones definidas.

1. El valor del contrato fue por valor de \$2.710.060

2. El valor pagado al contratista fue por la suma de \$2.710.060, por la compra y entrega de:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-PA-86 - CINTA MARCACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS SIN ADHESIVO - UNIDAD DE ROLLO POR 50 MTS	400.00	Unidad	4.685,00	1.874.000,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	480.000,00	480.000,00
3	cov01-IVA	1.00	Unidad	356.060,00	356.060,00
				Total	2.710.060,00

Así las cosas, teniendo en cuenta las actividades realizadas por parte del contratista, se acredita que el contrato se ejecutó a satisfacción en el porcentaje correspondiente y que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en la cláusula tercera del acuerdo contractual, y no se le impusieron multas.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.710.060
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.710.060
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 2.710.060
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Al finalizar el plazo de ejecución del contrato no se evidenció saldo por liberar

Como supervisora de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 2
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

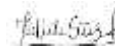
Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2022.



YAMILE ARIZA LUQUE
SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Proyectó: María Victoria Gómez- Contratista Dirección de Producción y Operaciones.



Revisó: Angie Lorena Ballesteros – Contratista Dirección de Producción y Operaciones



CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900671732-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-499688-12
Fecha de matrícula: 06 de Noviembre de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA 74B 65 - 210
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: comercialpanoramma@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2942305
Teléfono comercial 2: 4899830
Teléfono comercial 3: 3017848034
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 74B 65 - 210
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: comercialpanoramma@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2942305
Teléfono para notificación 2: 2604681
Teléfono para notificación 3: 3017848034

La persona jurídica PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de noviembre 06 de 2013, de los accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 06 de 2013, en el libro 9, bajo el número 20212, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.11 del 22 de enero de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023, con el No.3207 del libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S. a PANORAMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de cualquier actividad lícita de diseño y comercio, sin limitación alguna, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas, anónimas simplificadas, comanditas por acciones o de responsabilidad limitada.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:

- Autorizar la emisión de bonos industriales.

PROHIBICIONES: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	20.000	\$1.000,00
SUSCRITO	20.000	\$1.000,00
PAGADO	20.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE. La sociedad tendrá un Gerente, con un suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FUNCIONES: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional
- 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
- 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
- 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5) Nombrar y remover los empleados.

6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que le exija la buena marcha de la compañía.

7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos.

8) Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El gerente no tendrá limitaciones de ninguna naturaleza ni por cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANGELA CANTOR DESIGNACION	32.141.980

Por Acta número 8 del 30 de marzo de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara el 1 de abril de 2020, en el libro IX, bajo el número 8635

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.11 del 22/01/2023 de Asamblea	3207 del 31/01/2023 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1811
Actividad secundaria código CIIU: 7310

Otras actividades código CIIU: 1812, 7410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
Matrícula No.: 21-558821-02
Fecha de Matrícula: 06 de Noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA 74B 65 - 206
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,481,298,085.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1811

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1979
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

B+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

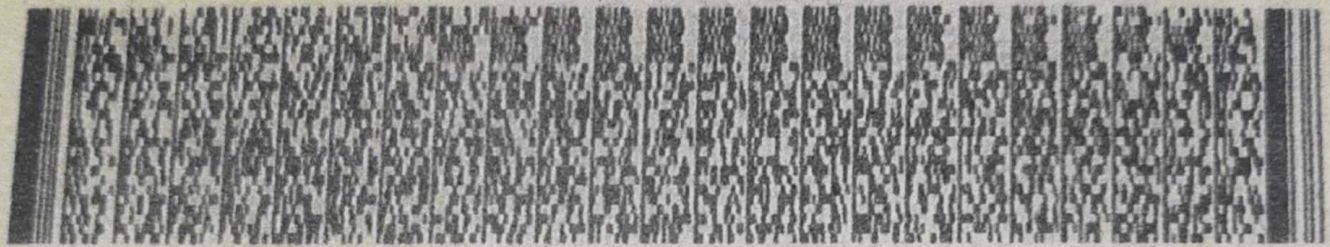
SEXO

29-DIC-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0100150-01099152-F-0032141980-20190923

0067728433A 1

9909962952

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 32.141.980

CANTOR MOLINA

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES

Angela Cantor Molina

FIRMA





PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 900.671.732-6

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.671.732 - 6**

C E R T I F I C A:

Que en los últimos seis meses, la sociedad ha dado cumplimiento, con el pago total de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar.

De acuerdo al artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adicionó el artículo 114 -1 al estatuto tributario, esta empresa se encuentra exonerada de realizar los aportes a salud contemplados en el artículo 204 de la ley 100 de 1993, y de los aportes parafiscales ya considerados por la ley 1607 de 2012.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3° del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

ANGELA MARIA CANTOR MOLINA
Representante Legal
C.C 32.141.980

YEIMI GOMEZ ARENAS
Contadora Publica
TP-173076-T

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de febrero de 2023, a las 09:52:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32141980
Código de Verificación	32141980230227095224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de febrero de 2023, a las 09:52:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9006717326
Código de Verificación	9006717326230227095210

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9006717326

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9006717326.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, febrero 27, 2023 - Hora de consulta: 09:55:26

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: [Sede Electrónica](#)
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

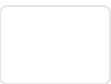
[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)



GOV.CO



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía ▼

Número Identificación:

32141980

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELA MARIA CANTOR MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 32141980.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, febrero 27, 2023 - Hora de consulta: 09:56:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: [Sede Electrónica](#)
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:34 AM horas del 27/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32141980**

Apellidos y Nombres: **CANTOR MOLINA ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
 a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2023 09:57:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32141980** y Nombre: **ANGELA MARIA CANTOR MOLINA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54512540** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	341532
Número de orden de compra a modificar:	65094

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño García
Proveedor:	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-15 15:31:24

Detalle o justificación

Las partes manifiestan que aceptan la Liquidación Bilateral del Contrato No. ICFES-292-2021 / Orden de Compra:65094, declarándose a paz y salvo por todo concepto y por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del Contrato en mención. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra el Icfes con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

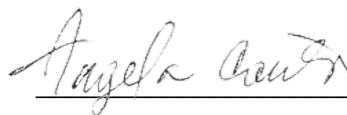


Firma ordenador del gasto

Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Documento: 43.996.509

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAySG 
Adriana Díaz Izquierdo, Coordinadora SAySG 
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAySG 
Jenny Carolina Velandia M. - Abogada SG 



Firma de proveedor

Nombre: ANGELA CANTOR

Documento: 32.141.980

	MONITOREO A RIESGOS EN PROCESOS CONTRACTUALES					Código: GAB-FT020
	GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO					Versión: 001

Clasificación de la información	☒ PÚBLICA ☐ CLASIFICADA ☐ RESERVADA
---------------------------------	---

MONITOREO Y REVISIÓN						EFICACIA			EFECTIVIDAD		
Proyecto Contractual	Fecha de actualización	Tratamiento / Control a ser implementado	¿Cuándo se inicia el tratamiento?	¿Cuándo se completa el tratamiento?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Total de las acciones cumplidas	Porcentaje de cumplimiento	¿El riesgo se ha materializado?	Porcentaje de cumplimiento	¿El riesgo se ha materializado?
1	General	Solidez en la etapa de planeación. Redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuenta las condiciones de mercado.	En la planeación del Proceso de Contratación	En la selección de Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda	Analizando las respuestas a la invitación y en la selección de Proveedores.	Permanente en la planeación y en la selección de proveedores	5	5	100%	NO	100%
2	General	Socialización del Instrumento de Agregación de Demanda y sus requisitos para participar	Desde la planeación del Proceso de Contratación	A la fecha de cierre de respuesta a la invitación	Revisando el interés de Proveedores registrados en SECOP II	Permanente durante la etapa de selección	5	5	100%	NO	100%
3	General	Estipulación contractual que permita actualizar permanentemente los precios y catálogos de bienes y servicios	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	Verificando solicitudes de actualización de precios enviadas por el Proveedor	Permanente	5	5	100%	NO	100%
4	Específico	Vinculación de la SIC, envío de insurmo enviados por las Entidades Compradoras	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%
5	Específico	Estipulación contractual que permita el requerimiento de garantías por parte de la entidad compradora.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de cada orden de compra.	Permanente	5	5	100%	NO	100%
6	Específico	Estipulación contractual que obliga a la entidad a hacer la adecuada selección de los bienes en el catálogo y una correcta supervisión y revisión de los bienes entregados.	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	Mediante la supervisión de la orden de compra	Permanente	5	5	100%	NO	100%
7	Específico	Estipulación contractual que permita que el proveedor solicite a la Entidad Compradora los documentos y formatos en los cuales debe radicar su facturación	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	Revisar que las entidades compradoras son claras en los procesos de radicación facturación	Permanente	5	5	100%	NO	100%
8	Específico	Estipulación contractual que inste a la Entidad Compradora a Programar sus pagos en tiempo	En la redacción de los Documentos del Proceso	Vigencia Instrumento de Agregación de Demanda	A través del Supervisor designado para la ejecución de la orden de compra que tiene a cargo solicitar la exoneración de PAC	Permanente	5	5	100%	NO	100%
							100%		100%		

CRITERIOS	
AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES = Total de las acciones cumplidas / Total de acciones definidas para cumplir en el periodo	
EFFECTIVIDAD EN LA GESTION DE LOS RIESGOS = NO Materialización del Riesgo - SI Materialización del Riesgo	
Eficacia – Cumplimiento de Acciones de control	30%
Efectividad – NO Materialización del Riesgo	70%
TOTAL	100%

META:	30%	META:	70%
ALCANZADO:	30%	ALCANZADO:	70%
Índice de Gestión de Riesgo Contractual		100.0%	

Gestión De Riesgos contractuales		
Cumplió	90% – 100%	
Cumplió parcialmente	60% – 89%	
No Cumplió	0% – 59%	

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima se considera NO CONTROLADO